



Bogotá D.C, miércoles 31 de diciembre de 2025

PARA: Blanca Andrea Sánchez Duarte
Directora General Dirección General

DE: Angélica Hernández Rodríguez
Oficina de Control Interno

ASUNTO: Remisión Informe entrega cargo Jefe Oficina Control Interno FUGA

Respetada Doctora:

Dando cumplimiento a lo estipulado en las circulares Conjunta 006 de 2025 de la Veeduría Distrital y Secretaria General y Externa 100-004-2025 de la Función Pública, remito el informe de entrega de cargo de Jefe de la Oficina de Control Interno de la Fundación Gilberto Álzate Avendaño.

Gracias por el apoyo y aprendizajes durante estos cuatros años de gestión en la Entidad.

De conformidad con la Ley 1712 de 2014, Arts. 9, lit d) y 11, lit e), será publicado en la página web institucional, ruta Transparencia – Informes de Control Interno.

Cordialmente,

Angélica Hernández Rodríguez
Jefe Oficina Control Interno

C/C Liliana Patricia Hernández - Subdirector de Gestión Corporativa
Daniela Jiménez Quiroga – Subdirectora Artística y Cultura
José Aldana Romero - Subdirector para la Gestión del Centro de Bogotá.
María Alexandra Sandoval – Jefe Oficina Jurídica
Anggie Lorena Ramírez Gamboa - Jefe Oficina Asesora de Planeación
*Comité Institucional de Coordinación de Control Interno

Documento 20251100141353 firmado electrónicamente por:

**Angélica Hernández
Rodríguez**

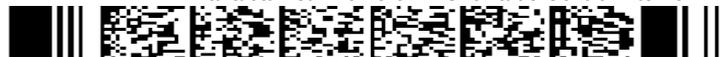
Oficina de Control Interno

Fecha firma: 31-12-25 09:04:22

Fecha firma: 31-12-25 09:04:22

Aprobó:

María Janneth Romero - - Oficina de Control Interno



15077cc4c2f99cd8a4d2c957f0cfe68136bc65f486f8e47338e16b6d37bd9b2c



Dirección: Calle 10 # 3-16, Bogotá D.C. - Colombia

Atención virtual de servicio al ciudadano: Línea de WhatsApp  3227306238

Oficina virtual de correspondencia: atencionalciudadano@fuga.gov.co

Teléfono: +60(1) 432 04 10

Información: Línea 195

www.fuga.gov.co





FUNDACIÓN
GILBERTO ALZATE
AVENDAÑO



Radicado: **20251100141353**

Fecha: 31-12-2025

Pág. 2 de 2

Código de Verificación CV: 9ebb0



Dirección: Calle 10 # 3-16, Bogotá D.C. - Colombia
Atención virtual de servicio al ciudadano: Línea de WhatsApp  3227306238
Oficina virtual de correspondencia: atencionalciudadano@fuga.gov.co
Teléfono: +60(1) 432 04 10
Información: Línea 195
www.fuga.gov.co





FUNDACIÓN
GILBERTO ALZATE
AVENDAÑO



INFORME ENTREGA DE CARGO JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO

INFORME ENTREGA DE CARGO

De conformidad con los lineamientos establecidos por la Veeduría Distrital (Circular 006 de 2025) y el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) (Circular 100-004 de 2025), a continuación, se hace entrega del cargo de Jefe de Oficina de Control Interno de la Fundación Gilberto Álzate Avendaño:

I. Circular conjunta 006 de 2025 de la Veeduría Distrital

1. Aspectos administrativos de la Oficina de Control Interno.

1.1. Equipo de Trabajo:

Tabla relación de los servidores de planta asignados a la Oficina de Control Interno					
No.	Nombre	Tipo de vinculación	Nivel	Profesión	Certificados de Auditor
N. A	N. A	N. A	N. A	N. A	N. A

Tabla Relación de los contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión						
Contratista	Número de Contrato	Objeto Contractual	Valor total del contrato	Fecha de Inicio	Fecha de terminación	Certificados de Auditor
María Janneth Romero Martínez	FUGA-19-2025	Prestar los servicios profesionales apoyando a la Oficina de Control Interno en la ejecución del plan anual de auditoría aprobado para la vigencia acorde con sus roles reglamentarios.	111.015.080	10/01/2025	15/01/2026	Auditor Interno en los Sistemas Integrados de Gestión ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 y OHSAS 18001:2007 - Cotecna Certificadora Services Ltda - Mayo 07 de 2018
Laura Juliana Fandiño Cubillos	FUGA-07-2025	Prestar los servicios profesionales para apoyar a la Oficina de Control Interno en el desarrollo de sus roles reglamentarios de acuerdo con el plan anual de auditorías vigente	94.153.733	9/01/2025	9/01/2026	

1.2. Documentación de apoyo para el cumplimiento de las funciones:

Tabla Documentación del Proceso				
No.	Nombre del Procedimiento	Código	Documentos Asociados (Manuales, Guías, formatos)	Observaciones
1	Elaboración y aprobación del plan anual de auditoría	EI-PD-01 Versión 5	Formato Plan Anual de auditorías (EI-FTPL-01 Versión 5) Formato Mapa de Aseguramiento (EI-FT-09 Versión 1)	
2	Auditorías internas	EI-PD-02 Versión 11	Formato Compromiso de Cumplimiento del Código de Ética de los Auditores Internos (EI-FT-01 Versión 3) Formato Evaluación auditoría interna (EI-FT-02 Versión 4) Formato Informe de auditoría (EI-FT-03 Versión 6) Formato Lista de verificación (EI-FT-04 Versión 4) Formato Carta de presentación (EI-FT-05 Versión 3) Formato Plan de auditoría interna (EI-FT-07 Versión 4)	
3	Informes y seguimientos	EI-PD-03 Versión 4	Formato Informes y/o seguimientos (EI-FT-08 Versión 3)	

1.3. Acciones de mejora:

Tabla. Acciones de mejora Oficina de Control Interno				
No.	Descripción del Hallazgo	Acciones Implementadas	Fecha de cumplimiento	Seguimiento y estado
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

1.4. Instancias en las que participa el Jefe o Asesor de Control Interno:

Tabla. Relación de instancias en las cuales se participa							
#	Instancia		Nivel	Norma de la Instancia	Rol que Desempeña	Periodicidad	Compromisos y Pendientes
	Interna	Externa					
1	Comité Directivo - Comité Institucional de Gestión y Desempeño MIPG		Estratégico	Resolución interna No. 112 del 14 de junio de 2019	Invitado	Mensual	N/A
2	Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable		Transversal	Resolución No. 119/2019	Invitado	Semestral	N/A

3	Comité Asesor de Contratación		Transversal	Resolución NO. 255 de 2020	Invitado	Mensual	N/A
4	Comité de Conciliación		Transversal	Resolución NO. 192 del 2023 Acuerdo 02-2023	Invitado	Bimensual	N/A
5	Comité de Inventarios		Transversal	Resolución No. 112 de 2019	Invitado	Trimestral	N/A
6	Trafico Directivo		Estratégico		Invitado	Semanal	N/A
7		Comité Distrital de Auditoría (CDA)		Decreto Distrital 625 de 2018	Miembro	semestral	N/A

De igual manera y conforme lo establecido en la circular de la Función Pública 100-004 del 2025 se relaciona la siguiente información:

Actas de Comités Departamentales Distritales o Municipales de Auditoria (solo para Jefes de Control Interno de Gobernaciones y Alcaldías)		
Información a reportar en el acta	Norma	Fuente
Copia de las actas de Comités Departamentales, Distritales o Municipales de Auditoria desarrolladas durante el periodo de gestión 2021 a 2024, donde se relacione las decisiones tomadas en la misma.	Artículo 2.2.21.3.14 del Decreto 648 de 2017.	Las Actas del Comité Distrital de Auditoria (CDA) las elabora y conserva la Secretaria Técnica, para este caso corresponde a la Secretaria de Educación. La presidencia del comité la ejerce la Secretaría General.

1.5. Inventario de Bienes a Cargo:

Para el cierre de la vigencia, no se encuentra a cargo de la jefe de la Oficina de Control Interno, ningún bien de la entidad.

1.6. Sistemas de Información y Herramientas Informáticas (circular del Departamento Administrativo de la Función Pública No 100-004 de 2025):

Tabla. Sistemas de Información y Herramientas Informáticas Disponibles						
No.	Origen		Denominación	Descripción (Funcionalidad y propósito)	Rol de Usuario	Información para el Acceso (Usuario, clave, procedimiento para el registro o actualización)
	Interno	Externo				
1	X		ORFEO	Gestor Documental	Jefe Dependencia	Ahernandez

2	X		PANDORA	Sistema de Información para la Planeación y Gestión Institucional.	Jefe Dependencia	ahernandez@fuga.gov.co
3	X		Correo Institucional	Servicio de Correo Electrónico	Jefe Dependencia	ahernandez@fuga.gov.co
4		X	SECOP	El Sistema Electrónico para la Contratación Pública	Jefe Dependencia	N/A: El usuario institucional se comparte con el usuario personal, por lo que se debe solicitar asignar usuario específico para el nuevo jefe de Control Interno.
5		X	SUIT	Sistema Único de Información de Trámites. Plataforma oficial del Estado Colombiano	Rol Jefe Oficina de Control Interno	Ahernandez105 https://tramites1.suit.gov.co/suit-web/login.html
6		X	SIPROJWEB	Sistema de Información de Procesos Judiciales	Consulta	gahernandezr http://siproj.bogotajuridica.gov.co/siprojweb2/index.html
7		X	FURAG	Formulario Único de Rendición (FURAG) de la Función Pública.		Usuario con cédula. Se debe solicitar a la OAP actualización.
8		X	CHIP	Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública - CHIP de la Contaduría General de la Nación	N/A	La Oficina de Control Interno de la FUGA no tiene claves para este aplicativo bajo ningún rol

Los usuarios y claves de los aplicativos internos se deben gestionar con el equipo de TICs de la FUGA siguiendo el procedimiento GT-PD-04 Asignación de cuentas chrome-extension://efaidnbnmnnibpcajpcgclclefindmkaj/https://intranet.fuga.gov.co/sites/default/files/gt-pd-04_asignacion_de_cuentas_v4_16082023_0.pdf

1.7. Lineamientos para la elaboración de los informes de avance correspondientes a la vigencia 2025:

Tabla. Relación de informes							
No.	Nombre del Informe	Periodicidad	Normatividad Aplicable	Fecha de Reporte	Destinatarios	Ubicación de la información soporte	Estado
1	Informe evaluación independiente del estado del sistema de control interno	Semestral	Decreto 2641 de 2012, por el cual se reglamentan los Arts. 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción	30-ene 31-jul	Dirección General	\\192.168.0.34\Documento s\arojas\Mis documentos\CONTROL INTERNO FUGA\2026\INFORMES\Ist Control Interno\Enero	Borrador
2	Informe Austeridad en el Gasto	Trimestral	Artículo 9 de la Ley 1474 de 2011. Modificado por el Artículo 156 del Decreto Nacional 2106 de 2019 Decreto 807 de 2019 Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital	30-ene 30-abr 31-jul 30-oct	Dirección General	\\192.168.0.34\Documento s\arojas\Mis documentos\CONTROL INTERNO FUGA\2026\INFORMES\Austeridad\IV T 2025	Borrador
3	Informe Seguimiento Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP	Cuatrimestral	Artículo 2.8.4.8.2. del Decreto Único Reglamentario 1068 de 2015 Decreto 648 de 2017 artículo 16. Adiciona el artículo 2,2,214.9. Informes	16-ene 15-may 14-sep	Dirección General	\\192.168.0.34\Documento s\arojas\Mis documentos\CONTROL INTERNO FUGA\2026\INFORMES\PTEP\Enero	Borrador
4	Informe Seguimiento a los Mapas de Riesgos de Corrupción.	Cuatrimestral	Decreto Presidencial 2641 del 17 de diciembre de 2012 (Por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011.) Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano V 2 -2015. DAFP	16-ene 15-may 14-sep	Dirección General	\\192.168.0.34\Documento s\arojas\Mis documentos\CONTROL INTERNO FUGA\2026\INFORMES\PTEP\Enero	Preliminar

			Decreto 124 de 2016 por el cual se sustituye el Título IV de la parte 1 del libro 2 Decreto 1081 de 2015 Art.2,1,4,1. y Art, 2,1,4,9 Decreto 648 de 2017 artículo 16. Adiciona el artículo 2,2,214.9, Informes Ley 2195 de 2022				
5	Reporte del componente de racionalización de trámites en el aplicativo SUIT, en el marco del seguimiento del Plan Anticorrupción	Cuatrimestral	Circular 004 de 2014 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá Ley 1474 de 2011- Estatuto anticorrupción Decreto 124 de 2016 Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano".	16-ene 15-may 14-sep	Dirección General	\\192.168.0.34\Documentos\arojas\Mis documentos\CONTROL INTERNO FUGA\2026\INFORMES\UIT\III C 2025	Preliminar
6	Informe Seguimiento Instrumentos técnicos y administrativos del Sistema de Control Interno	Semestral	Decreto 807 de 2019 - Decreto 648 de 2017 - Decreto 1083 de 2015	30-ene 31-jul	Dirección General	\\192.168.0.34\Documentos\arojas\Mis documentos\CONTROL INTERNO FUGA\2026\INFORMES\Instrumentos\Enero	
7	Informe de evaluación Institucional de Gestión por dependencias	Anual	Artículo 39 de la Ley 909 de 2004	6-feb	Dirección General	\\192.168.0.34\Documentos\arojas\Mis documentos\CONTROL INTERNO FUGA\2026\INFORMES\Dependencias	Solicitud de información
8	Informe de Seguimiento al Plan de Mejoramiento (CB-402SA)	Anual	Resolución Reglamentaria 11 de 2014 de la Contraloría de Bogotá, modificada por la Resolución Reglamentaria 23 de 2016. Anexo F "Asociación de formatos	10-feb	SIVICOF	\\192.168.0.34\Documentos\arojas\Mis documentos\CONTROL INTERNO	

			y documentos electrónicos por sujeto y sector". Resolución Reglamentaria 012 de 2018.			FUGA\2026\IFORMESIS ivicof Anual	
9	Informe de la Oficina de Control Interno CBN-1038	Anual	Resolución Reglamentaria 11 de 2014 de la Contraloría de Bogotá, modificada por la Resolución Reglamentaria 23 de 2016. Anexo F "Asociación de formatos y documentos electrónicos por sujeto y sector". Resolución Reglamentaria 012 de 2018.	10-feb	SIVICOF	\\192.168.0.34\Documentos\arojas\Mis documentos\CONTROL INTERNO FUGA\2026\IFORMESIS ivicof Anual	
10	Informe Evaluación Anual del Control Interno Contable	Anual	Artículo 01 de la Resolución 357 de 2008 de la Contaduría General de la Nación (Numeral 2.2.2. Instructivo N° 2 del 2013 CGN) Circular 14 de 2013 de la Veeduría Distrital. Decreto 1083 de 2015 Cap. 2 Art. 2,2,21,2,3 literal d y 2,2,21,2,2 literal a. Decreto 648 de 2017 artículo 16. Adiciona el artículo 2,2,214.9, Informes Resolución 193 de 2016 Por la cual se incorpora, en los Procedimientos transversales del Régimen de contabilidad pública el procedimiento para la evaluación del control interno contable Resolución 706 de 2016 Por la cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría general de la nación Resolución Reglamentaria 11 de 2014 de la Contraloría	27-feb	Dirección General	\\192.168.0.34\Documentos\arojas\Mis documentos\CONTROL INTERNO FUGA\2026\IFORMESIS ist Control Interno Contable	Borrador

			de Bogotá.) (Cuenta Anual SIVICOF)				
11	Reporte Seguimiento Directiva 08 del 30 de diciembre de 2021 (entrega información a control interno disciplinario)	Anual	Deroga las Directivas 005 de 2008 y 003 de 2013. Lineamientos para prevenir conductas irregulares relacionadas con el incumplimiento de los manuales de funciones y competencias laborales y de los manuales de procedimientos institucionales, así como por la pérdida, deterioro, alteración, uso indebido de bienes, elementos, documentos públicos e información contenida en bases de datos y sistemas de información.	19-feb	Control Interno Disciplinario	\\192.168.0.34\Documento s\arojas\Mis documentos\CONTROL INTERNO FUGA\2026\INFORMES\Directiva 08	Solicitud de Información

Adicionalmente y dando cumplimiento a lo establecido en la circular del Departamento Administrativo de la Función Pública No 100-004 de 2025, referente a los lineamientos para la elaboración de los informes de avance correspondientes a la vigencia 2025, se diligencia la información solicitada referente a:

Medición Estado de Avance del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y del Modelo Estándar de Control Interno (MECI)		
Información a reportar en el acta	Norma	Fuente
Soportes presentación Reporte Medición del Desempeño Institucional (MDI), Llevados a cabo a través del aplicativo FURAG vigencias 2022, 2023 y 2024	Decreto 1499 de 2017 artículo 2.2.22.3.10	Link para Consultar Resultados: Interno: https://www.fuga.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/planeacion-presupuesto-informes?field_fecha_de_emision_value=All&term_node_tid_depth=164 Externo: https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion

Informe Semestral de evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno		
Información a reportar en el acta	Norma	Fuente
Informes Semestrales presentados y publicados durante 2022, 2023, 2024 y 2025.		Link para Consultar Resultados: Interno: https://www.fuga.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/planeacion-presupuesto-

		informes?field_fecha_de_emision_value=All&term_node_tid_depth=164
Avances generados en las vigencias, acciones pendientes y recomendaciones existentes para el fortalecimiento del Sistema.	Ley 1474 de 2011 art. 9 modificado por el Decreto 2106 de 2019. Artículo 156	Link para Consultar Resultados: Interno: https://www.fuga.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/planeacion-presupuesto-informes?field_fecha_de_emision_value=All&term_node_tid_depth=164
Conclusiones de las fortalezas y debilidades del sistema de Control Interno, evidenciadas dentro del ejercicio de evaluación independiente.	Circular Externa No. 100 -- 006 de 2019 de Función Pública (Fechas de corte y publicación)	Externo: https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion

Informe Control Interno Contable		
Información a reportar en el acta	Norma	Fuente
Resultados de la evaluación presentada ante la Contaduría General de la Nación CGN para las vigencias 2022, 2023, 2024 y 2025	Resolución 411 de 2023 Por la cual se establece la información a reportar, los requisitos, plazos y características de envío a la Contaduría General de la Nación y se deroga la Resolución número 706 de 2016	Informe emitido publicado en la página web de la entidad: https://www.fuga.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/planeacion-presupuesto-informes?field_fecha_de_emision_value=All&term_node_tid_depth=266 Información publicada en el sistema (CHIP) de la Contaduría General de la Nación: https://www.chip.gov.co/inicio/consulta/ciudadano

Informe final al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - Transición a los Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP:		
Información a reportar en el acta	Norma	Fuente
Última evaluación de las acciones contempladas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) precisando su ejecución y aspectos que quedan pendientes, informe consolidado últimas vigencias con corte a diciembre	Lev 1474 de 2011. Art. 73 (Artículo modificado por la Ley 2195 de 2022 que crea los programas de Transparencia y Ética Pública) Decreto 1122 de 2024 (Anexo técnico)	Soportes publicaciones en la página web, de acuerdo con los parámetros establecidos: https://www.fuga.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/planeacion-presupuesto-informes?field_fecha_de_emision_value=All&term_node_tid_depth=261
Estado actual en los avances para la formulación del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) y recomendaciones y/o alertas al respecto que permitan su formulación exitosa.		Soportes internos actas reuniones u otros sobre el avance en el proceso de transición El seguimiento al PTEP está programado para enero del 2026; Se presenta borrador.

1.8. Resultados de auditorías y/o seguimientos:

Tabla. Relación de auditorías y seguimientos efectuados en el periodo (Ver anexo 1)

Igualmente, todos los informes que ha emitido la OCI pueden ser consultados en el siguiente link de la página web institucional:

<https://www.fuga.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/planeacion-presupuesto-informes/informes-de-la-oficina-de-control-interno>

1.9. Estado del Sistema Institucional de Control Interno en la entidad:

Se recibió la información consolidada de la gestión II semestre 2025. Se inició la verificación de evidencias para generar el respectivo informe en enero 2026.

1.10. Estado de la Oficina de Control Interno:

El informe del estado de la Oficina de Control Interno se relaciona con la ejecución de las actividades del Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2025, las cuales se vinculan con los roles de la OCI establecidos en la normatividad vigente y se describen de manera general en el ítem 2 del presente informe.

2. Acciones para asegurar el cumplimiento de las funciones de la Oficina de Control Interno.

Conforme las 4 versiones aprobadas del Plan Anual de Auditorías para la vigencia 2025, las acciones implementadas por la OCI en el 2025 fueron:

Acciones de Evaluación y Seguimiento:

Auditorías Internas: Proceso Gestión TIC, Proceso Servicio al Ciudadano, Proceso Gestión de las Comunicaciones y Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Seguimientos de Ley: Informe Seguimiento a los Mapas de Riesgos de Corrupción, Seguimiento implementación SIDEAP, Informe de seguimiento y recomendaciones orientadas al cumplimiento de las Metas del Plan de Desarrollo, Informe de evaluación Institucional de Gestión por dependencias, Informe de Seguimiento al Plan de Mejoramiento (CB-402SA), Informe de la Oficina de Control Interno CBN-1038, Informe evaluación Sistema de Control Interno - evaluación MIPG FURAG, Informe evaluación independiente del estado del sistema de control interno, Informe Austeridad en el Gasto, Informe Evaluación Anual del Control Interno Contable, Informe Sistema de Quejas, Sugerencias y Reclamos, Informe Derechos de Autor y Software, Informe Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, Reporte del componente de racionalización de trámites en el aplicativo SUIT en el marco del seguimiento del Plan Anticorrupción, Informe seguimiento implementación y Sostenibilidad Ley de Transparencia, Reporte Seguimiento Directiva 08 del 30 de diciembre de 2021 (entrega información a control interno disciplinario), Informe Seguimiento Instrumentos técnicos y administrativos del Sistema de Control Interno, Informe sobre posibles actos de corrupción.

Otros seguimientos: Seguimiento planeación institucional, Seguimiento Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá, Seguimiento Plan de Mejoramiento por procesos.

Acciones de Evaluación de Riesgos:

Informe Seguimiento a los Mapas de Riesgos de Corrupción.

Acciones de Enfoque de prevención:

- Actualización de las herramientas de gestión del proceso evaluación independiente.
- Realización de capacitaciones sobre herramientas de gestión (Riesgos, Planes de Mejoramiento)
- Asistencia a los comités en que se requiera acompañamiento y/o asesoría de la OCI según la naturaleza de sus funciones.
- Atención de solicitudes de asesoría y acompañamiento según la naturaleza de las funciones de la OCI.

Acciones de Liderazgo Estratégico:

- Presentación para aprobación el Plan Anual de Auditorías
- Presentación en el marco del CICCI los informes y seguimientos al Plan Anual de Auditorías.
- Asistencia a los comités en que se requiera acompañamiento y/o asesoría de la OCI según la naturaleza de sus funciones.
- Atender las solicitudes de asesoría y acompañamiento según la naturaleza de las funciones de la OCI.

Acciones de Relación con Entes de Control:

Acompañamiento y seguimiento en la atención de los requerimientos de los entes de control. En la vigencia 2025 se atendieron dos visitas de la Contraloría de Bogotá:

- Actuación Especial de Fiscalización, Código 04, vigencia: 2022 a 2024, PDVCF 2025
- Auditoría Financiera de Gestión y Resultados Código 07, Vigencia 2024, PDVCF 2025

La información frente a la gestión adelantada se encuentra documentada en el expediente 202511000500200001E y en el drive <https://drive.google.com/drive/folders/1BnW3F1JmIVn0-Z0qXMocGrrpka9CiKwB>

Esta gestión se detallará de manera específica en el informe del Estado de la Oficina de Control Interno 2025 que deberá ser cargado en SIVICOF en febrero del 2026.

3. Archivo de Gestión.

La entidad implementó desde el año 2017 el Gestor Documental Orfeo cuyos lineamientos se encuentran señalados en la Política de Gestión Documental de la entidad, ítem 7. Marco Conceptual.

Adicionalmente se cuenta con la guía GF-GU-03 Apoyo para la radicación y tramite de pagos en el Sgdea-Orfeo V4, publicada en la intranet en el Proceso de Gestión Financiera y Manuales dispuestos en el mismo aplicativo (<https://orfeo.fuga.gov.co/centroAyuda/manuales.php>).

Especialmente para la Oficina de Control Interno la gestión documental se encuentra ubicada en Orfeo, en la dependencia 110 Oficina de Control Interno, con el manejo de las series: Actas, Auditorías e Informes. Todos los documentos generados desde el 2018 se encuentran incluidos en estas series, la Oficina no Cuenta con documentos ni archivos físicos.

4. Plan de Auditoría aprobado para la vigencia 2026.

En el comité coordinador de control interno desarrollado el 19 de diciembre de 2025 se presentó para aprobación el plan anual de auditorías propuesto para la vigencia 2026. Por unanimidad fue aprobado y se encuentra publicado en la página web institucional link: https://www.fuga.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/planeacion-presupuesto-informes?field_fecha_de_emision_value=All&term_node_tid_depth=275

II. Circular externa No. 100-004- de 2025 del Departamento Administrativo de la Función Pública

A continuación, se presenta la información contenida en la circular de la Función Pública no incluida en la circular 006 de 2025 de la Veeduría Distrital:

Literal B. Responsabilidades jefes de control interno saliente:

Formulación y ejecución de los planes de Auditoria y seguimiento a planes de mejoramiento		
Información a reportar en el acta	Norma	Fuente
Información de la planeación y ejecución del Plan Anual de Auditorías, precisando su vigencia, avances y seguimientos a los planes de mejoramiento, esquemas de asesoría y acompañamiento y otras actividades que adelanta la Oficina de Control Interno (2021 a 2024).	Marco Internacional para la Práctica Profesional de Auditoría Interna Guía de Auditoría Interna basada en riesgos para entidades públicas versión 4 - Función Pública	Planes de Auditoria de las vigencias de 2021 y 2024 relacionando los informes producto de la ejecución de estos: https://www.fuga.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/planeacion-presupuesto-informes?field_fecha_de_emision_value=All&term_node_tid_depth=275 Planes de Mejoramiento e Informes de Seguimiento Durante el periodo 2021 a 2024 se realizaron anualmente seguimientos a los planes de mejoramiento tanto institucional como por procesos, los cuales se encuentran relacionados en el Anexo 1 del presente informe. Soportes seguimiento a esquemas de asesoría y acompañamiento, asistencia a comités y otros escenarios.

Seguimiento ejecución del PAAI Expediente
202511000200300001E

Informe seguimiento plan de mejoramiento producto de visitas de entes de control

Información a reportar en el acta	Norma	Fuente
Detalle de los Planes de mejoramiento suscritos ante los organismos de control y grado de avance en su cumplimiento.	Resolución orgánica N.º 0066 de 2024 "Por la cual se subroga la Resolución Reglamentaria Orgánica número 064 de 2023 que reglamenta la rendición electrónica de la cuenta, los informes y otra información que realizan los sujetos de vigilancia y control fiscal de la Contraloría General de la República a través del Sistema de Rendición Electrónico de la Cuenta e Informes y Otra Información (SIRECI) Otras normas aplicables al seguimiento	Planes de mejoramiento generados producto de las visitas realizadas por los entes de control: https://www.fuga.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/planeacion-presupuesto-informes/planes-de-mejoramiento Conforme el resultado de la Auditoría Financiera de Gestión y Resultados, Código 07, Vigencia 2024, PDVCF 2025, realizada por el ente de control en el segundo semestre de la vigencia, la entidad presentó la gestión y la evidencias para el cierre de 13 acciones vigentes de las cuales la Contraloría de Bogotá cerró 12 y evaluó como inefectiva 1. Radicado 20252300025952. Para el cierre de la vigencia la entidad formuló 4 acciones correspondientes a los hallazgos identificados por el ente de control en la Auditoría antes mencionada, los cuales son los únicos vigentes al corte de diciembre del 2025

Actas del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno

Información a reportar en el acta	Norma	Fuente
Copia de las actas del Comité Institucional de Coordinación de control interno desarrolladas durante el periodo de gestión 2022 a 2025, donde se relacione las decisiones tomadas en la misma.	Artículos 2,2,21,1,5 y 2,2,21,1,6 del Decreto 648 de 2017	Comités de Coordinación de Control Interno llevándose a cabo en los periodos comprendidos en la gestión del Jefe de Control Interno: - 202211000202200001E Acta comité institucional de coordinación de control interno 2022 - 202311000202200001E Acta Comité Institucional de Coordinación Control Interno 2023

		- 202411000202200001E Acta comité institucional de coordinación control interno 2024 - 202511000202200001E Acta comité institucional de coordinación control interno 2025
--	--	--

Informes de entes de control de las últimas visitas efectuadas		
Información a reportar en el acta	Norma	Fuente
Copia del último informe o relación de aspectos importantes tratados por los entes de control en sus última(s) visita(s).	Normas relacionadas	Informes emitidos por los entes de control en su últimas visitas: Interno: 202511000500200001E Externo: https://www.contraloriabogota.gov.co/informes-la-ciudadania
Recomendaciones desde el punto de vista de evaluador independiente		Informe de Actuación Especial de Fiscalización Código 4: https://www.contraloriabogota.gov.co/sites/default/files/2025-10/AEF_FUGA_CODIGO4.pdf Informe Auditoría Financiera de Gestión y Resultados Código 07, Vigencia 2024, PAD 2025

Recomendaciones finales:

- El mapa de aseguramiento de la Entidad se encuentra publicado en intranet en el link: <https://intranet.fuga.gov.co/politica-control-interno>; Sin embargo, no se ha actualizado desde su formulación. Se recomienda actualizar y establecer las tres líneas de defensa para temas relevantes para la entidad tales como la gestión contractual y la gestión judicial.
- Con el fin de evitar reprocesos y asegurar que la OCI cuenta con la información necesaria para desarrollar los seguimientos previstos, se recomienda coordinar la con segunda línea de defensa una socialización del plan anual de auditorías 2026 con el equipo de la oficina asesora de planeación como segunda línea de defensa, así su planeación interna está articulada con los roles de la OCI.
- Teniendo en cuenta que la FUGA cuenta con el gestor documental Orfeo, se recomienda establecer este como fuente de información para realizar los seguimientos y/o publicaciones en la página web o intranet. El uso de drive creado por funcionarios o contratistas sobre sus cuentas ha dificultado tener trazabilidad desde la OCI sobre algunas evidencias posterior a la emisión de los informes.

- Teniendo en cuenta la reorganización del equipo aprobada para la vigencia 2026, se recomienda fortalecer el rol “Enfoque hacia la prevención”, apoyando y fomentando la cultura de control efectiva al interior de la entidad.
- Se recomienda revisar la necesidad de actualizar los instrumentos adoptados mediante la resolución 095 de 2018.
- Una vez se reestablezca la operación de Pandora, específicamente el módulo de control interno – planes de mejoramiento, se recomienda establecer un procedimiento específico para el seguimiento a los planes de mejoramiento, con esquema de semaforización que genere informe de alertas a los responsables internos.



ANGÉLICA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
Jefe Oficina de Control Interno

Apoyo elaboración: María Janneth Romero



Radicado: **20251100141363**

Fecha 31-12-2025 08:39

**El Documento 20251100141363 fue firmado electrónicamente por:
Angélica Hernández Rodríguez**

,
Oficina de Control Interno ,
ID: 1016009105,
ahernandez@fuga.gov.co,
Fecha firma: 31-12-25 09:06:34

Aprobó: Maria Janneth Romero - - Oficina de Control Interno



371220038b3cdabac505205ef04a45da3047dc01086d73dc2fc82b858899c810

Codigo de Verificación CV: d10dd



Dirección: Calle 10 # 3-16, Bogotá D.C. - Colombia
Atención virtual de servicio al ciudadano: Línea de WhatsApp  3227306238
Oficina virtual de correspondencia: atencionalciudadano@fuga.gov.co
Teléfono: +60(1) 432 04 10
Información: Línea 195
www.fuga.gov.co

